

## IV EDICIÓN

# RECONOCIMIENTOS A BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2026

### Objetivo

Reconocer públicamente el esfuerzo realizado en estas materias por los centros, departamentos, servicios y miembros de la comunidad universitaria, así como agentes externos que colaboran con la Universidad de Sevilla (US), lo que supone visibilizar y distinguir su contribución a la creación y consolidación de una verdadera cultura igualitaria.

### Requisitos

Podrán solicitar el Reconocimiento centros, departamentos, servicios y miembros de la comunidad universitaria de la US y agentes externos que colaboran con la US, que hayan desarrollado actuaciones o iniciativas que promuevan o mejoren las condiciones para la aplicación del principio de igualdad de género en la US de forma real y efectiva; así como cualquier acción que contribuya a remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud o que faciliten la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en la aplicación del principio de igualdad de género.

### Modalidades

- A la trayectoria en igualdad
- Al desarrollo de la formación en materia de igualdad
- A la investigación en materia de igualdad
- A la labor favorecedora de la conciliación y corresponsabilidad
- Al desarrollo de la cultura buentrato, convivencia e igualdad en la comunidad universitaria y prevención de la violencia machista
- Mención especial

**Abierto el plazo de candidaturas hasta**

**15**

**de mayo de 2025**

Más información



<https://igualdad.us.es>

